1

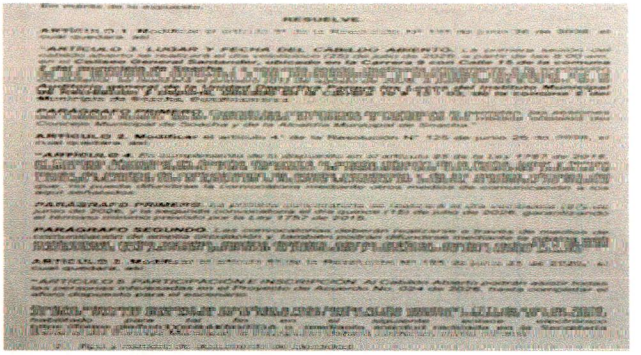
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

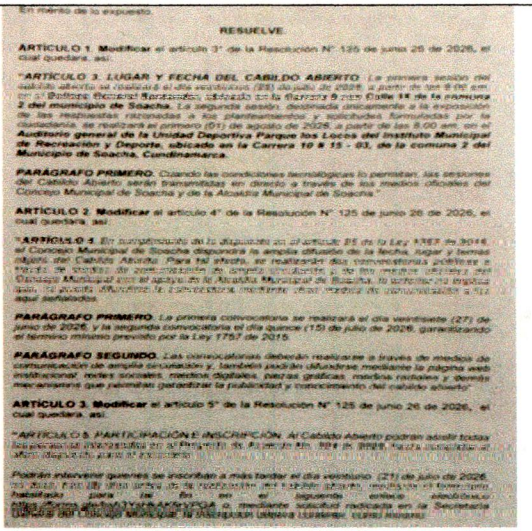
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	CPS-CMS-040-2026
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO DE LOS ASUNTOS A CARGO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA".
FECHA DE INICIO	02 DE MARZO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.300.000,oo M/CTE.)
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ABDAL ALCIDES BERNATE ROJAS
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 80.270.990
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	
VALOR EJECUTADO	$18.246.666,oo

2

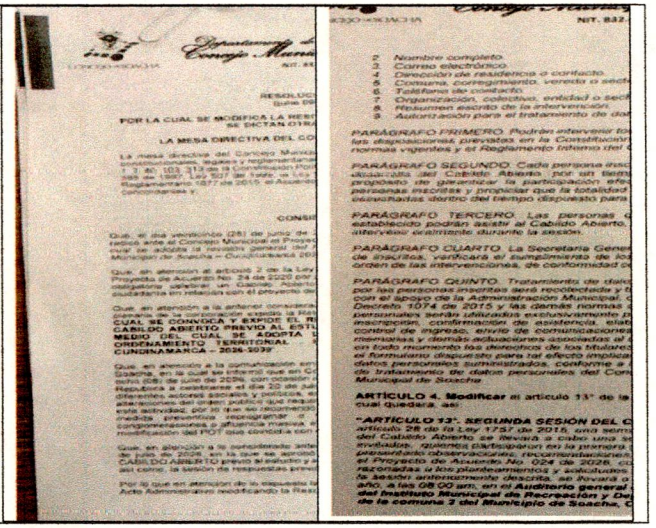
SALDO PENDIENTE	**$7.053.334,oo**
VALOR PARA PAGAR EN EL INFORME	**$4.600.000,oo**

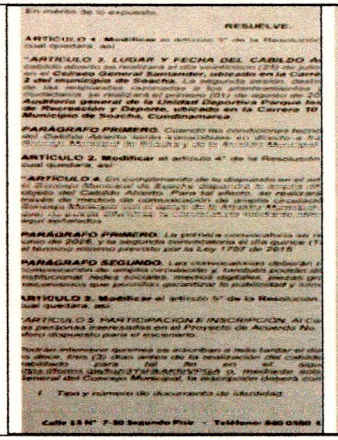
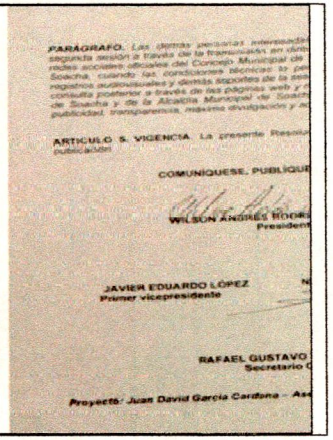
INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL 1 AL 30 DE JULIO DE 2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	SOPORTE O EVIDENCIA
1) Proyectar actos administrativos, requerimientos y documentos jurídicos en general requeridos por el Concejo municipal de Soacha.	REVISE RESOLUCIÓN QUE MODIFICO RESOLUCIÓN QUE CONVOCO A CABILDO ABIERTO .. HICE PRESENCIA EN ESTUDIO DE PROYECTO DE ACUERDO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	

2) Proyectar respuesta a tutelas, peticiones y consultas a cargo del Concejo municipal de Soacha.	1. REVISÉ RESOLUCIÓN POR MEDIO DEL CUAL MODIFICA LA RESOLUCIÓN 125 DE 2016, PARA FIRMA DE CONCEJAL	

3). Orientar al Concejo municipal de Soacha, en temas de derecho administrativo y administración pública.	1. RESOLVI CONSULTA DE CONCEJAL EN TRAMITE DE PROYECTO DE ACUERDO POR EL MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA. 2. RESOLVÍ CONSULTA DE CONCEJAL RELACIONADO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS EL MUNICIPIO DE SOACHA PARA LA VIGENCIA 2026. 3. HICE PRESENCIA EN SESIONES DE CONCEJO	**"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026"** **EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA** En el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las establecidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, en la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, los Decretos Nacionales 111 de 1996 y 1068 de 2015, y el Acuerdo 42 de 2025 Norma Orgánica de Presupuesto Municipal. **A C U E R D A** **ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese al presupuesto de ingresos y recursos de capital del Municipio de Soacha para la vigencia fiscal del año 2026, en la suma **OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS MCTE ($82.959.420.123)**, de acuerdo con el siguiente detalle: **ADICIÓN** **SECCIÓN 0107** **NIVEL CENTRAL**

8

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de ingresos y recursos de capital del Municipio de Soacha para la vigencia fiscal del año 2026, en la suma **OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS MCTE ($82.959.420.123)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADICIÓN

SECCIÓN 0107

NIVEL CENTRAL

INGRESO	VALOR
Ingresos Corrientes	74.602.848.430
Recursos de capital	69.951.219
TOTAL UNIDAD CENTRAL	**74.672.799.649**

SECCIÓN 0111

FONDO LOCAL DE SALUD

INGRESO	VALOR

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA

En el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las establecidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, en la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, los Decretos Nacionales 111 de 1996 y 1068 de 2015, y el Acuerdo 42 de 2025 Norma Orgánica de Presupuesto Municipal.

A C U E R D A

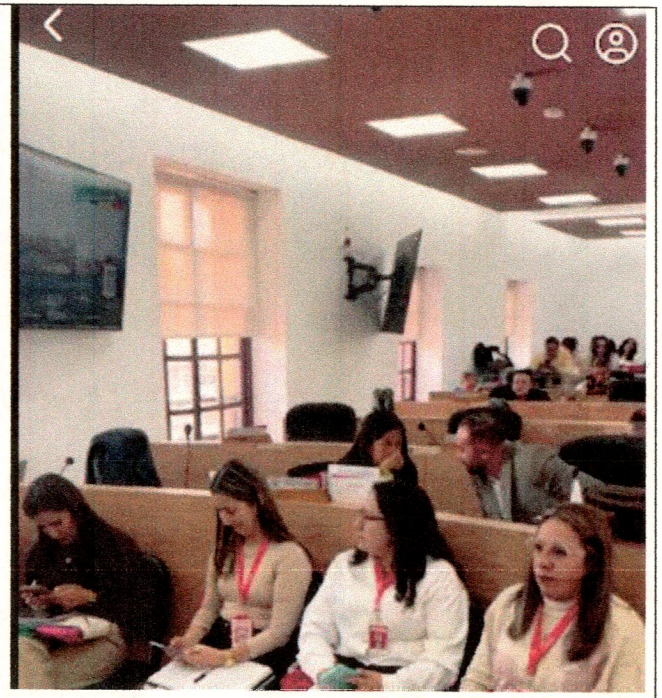
ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de ingresos y recursos de capital del Municipio de Soacha para la vigencia fiscal del año 2026, en la suma **OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS MCTE ($82.959.420.123)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADICIÓN

SECCIÓN 0107

NIVEL CENTRAL

		12:39 CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA Control Político EPS 's Me gusta Comentar Compartir

		
4) Brindar acompañamiento jurídico en la defensa judicial	EN EL PERIODO NO SE HIZO NECESARIO	

11

que requiera el Concejo municipal de Soacha	ACOMPAÑAMIENTO	

OBLIGACIONES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA

Mediante el presente documento EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, según lo establecido en el Decreto 2271, artículo 4.

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR MENSUALES	No. de Planilla de Aportes	VALOR PAGADO
CPS-CMS-040-2026	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO DE LOS ASUNTOS A CARGO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA".	02 DE MARZO DE 2026 AL 16 DE AGOSTO /2026	$1.259.900	93490670	**SALUD** **599.000** **PENSION** **640.000** **ARL** **20.900**

CONSTANCIAS U OBSERVACIONES

Se deja constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el suscrito y el Concejo Municipal de Soacha, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma el 14 de septiembre de 2026.

ABDAL ALCIDES BERNATE ROJAS
C.C. No. 80.270.990 de Bogotá
Contratista

RAFAEL GUSTAVO BERNAL CRUZ
Secretario General –
SUPERVISOR